

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 415

Impreso el día 28 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Trigésima** edición de la Fiesta Nacional de la Avicultura, a realizarse entre los días 11 y 13 de noviembre de 2022, en la localidad de Crespo, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Galimberti**. (4.227-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Galimberti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 30° Edición de la Fiesta Nacional de la Avicultura, a celebrarse en la localidad de Crespo, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2022; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 30° Edición de la Fiesta Nacional de la Avicultura, que se realizará entre los días 11 y 13 de noviembre de 2022, en la localidad de Crespo, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 19 de octubre de 2022.

Ricardo Buryaile. – Carlos Y. Ponce. – Pablo Torello. – Nelly R. Daldovo. – Gabriela Brouwer de Koning. – Lisandro Bormioli. – Victoria Borrego. – Pablo

Cervi. – María L. Chomiak. – Pedro C. Dantas. – Rogelio Iparraguirre. – Ricardo H. López Murphy. – Nilda Moyano. – Liliana Paponet. – Alfredo O. Schiavoni. – Carlos A. Selva. – Jorge Vara. – Lucio Yapor.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Galimberti, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 30° Edición de la Fiesta Nacional de la Avicultura, a celebrarse en la localidad de Crespo, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2022, luego de su estudio aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas como proyecto de resolución.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 30° Edición de la Fiesta Nacional de la Avicultura, a celebrarse en la localidad de Crespo, departamento de Paraná, provincia de Entre Ríos, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2022.

Pedro J. Galimberti.